

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 203/2012, de 12 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Antonio Zorrero Camas como Director General de Fondos Agrarios.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de junio de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Pedro Antonio Zorrero Camas como Director General de Fondos Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de junio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES  
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente